



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: fcm@fcmuna.edu.py – sg@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)
RESOLUCIÓN CD N° 1392-00-2023.

“POR LA CUAL APRUEBA EL CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO MARCO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO POR EXAMEN ÚNICO DE ACCESO A LAS RESIDENCIAS (ESPECIALIDADES PRIMARIAS) Y SUB ESPECIALIDADES, KINESIÓLOGOS, RESIDENTES Y JEFE DE MÉDICOS RESIDENTES E INTERNOS - PERIODO ACADÉMICO 2024.” ---

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Orden del Día; -----

La Nota UNA_FCM_DPG N° 1248/2023, con Mesa de Entrada N° 10703/2023, presentada por el Mg. Prof. Dr. Agustín Rodríguez, Director Interino de Postgrado de la FCM/UNA, por la cual eleva la propuesta de cronograma para el Llamado a Concurso, en el marco del proceso de admisión a los programas de postgrado por examen único de acceso a las residencias correspondiente al periodo académico 2024.-----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales;**

RESUELVE:

1392-01-2023 **APROBAR** el Cronograma para el Llamado a Concurso en el **MARCO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO POR EXAMEN ÚNICO DE ACCESO A LAS RESIDENCIAS** – periodo académico 2024, según el detalle que se presenta a continuación:

ESPECIALIDADES PRIMER AÑO - 2024	
LLAMADO A INSCRIPCIÓN:	Viernes 29/12/2023 al miércoles 31/01/2024
EXAMEN DE ADMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:	Miércoles 07/02/2024
PERIODO DE RECLAMO EN PRIMERA INSTANCIA:	Jueves 08/02/2024 al viernes 09/02/2024
EXPEDICIÓN SOBRE RECLAMOS EN PRIMERA INSTANCIA:	Hasta el Lunes 12/02/2024
SELECCIÓN DE PLAZAS:	Miércoles 14/02/2024
APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS:	Sujeto a fecha fijada por el Consejo Directivo

1392-02-2023 **APROBAR** el Cronograma para el Llamado a Concurso para **ESPECIALIDADES DESDE 2DO. AÑO, SUB-ESPECIALIDADES, KINESIÓLOGOS, RESIDENTES Y JEFE DE MÉDICOS RESIDENTES E INTERNOS** – periodo académico 2024, según el detalle que se presenta a continuación:

ESPECIALIDADES DESDE 2DO. AÑO, SUB-ESPECIALIDADES, KINESIÓLOGOS, RESIDENTES Y JEFE DE MÉDICOS RESIDENTES E INTERNOS - 2024	
LLAMADO A INSCRIPCIÓN:	Viernes 22/12/2023 al miércoles 24/01/2024
EXAMEN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EN LAS DEPENDENCIAS:	Jueves 01/02/2024
PERIODO DE RECLAMO EN PRIMERA INSTANCIA:	Viernes 02/02/2024 al lunes 05/02/2024
EXPEDICIÓN SOBRE RECLAMOS EN PRIMERA INSTANCIA:	Hasta el martes 06/02/2024

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3232 (A.S.O.C.D. N° 3232/30/11/2023)

RESOLUCIÓN CD N° 1392-00-2023.

APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS:

Sujeto a fecha fijada por el Consejo Directivo

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de la Facultad



Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
Decano

Cc.: Dirección de Postgrado, Administración Postgrado, Perceptoría Académica, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo y Talento Humano, Dpto. de Comunicación Social, Dpto. de Comunicación Interna, Archivo. **OMCT/RGM/eds**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CIRCULAR Nº 247/2023

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante Resolución CD Nº 1392-00-2023, a partir del día viernes 22 de diciembre de 2023 al miércoles 24 de enero de 2024, para cubrir cargos con funciones de MÉDICOS RESIDENTES DE PRIMER AÑO DE ESPECIALIDADES DERIVADAS, MÉDICOS RESIDENTES DESDE EL 2DO. AÑO DE ESPECIALIDADES PRIMARIAS, JEFES DE MÉDICOS RESIDENTES E INTERNOS Y KINESIOLOGOS RESIDENTES.–

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de 07:00 a 13:00 horas, de acuerdo al siguiente Cronograma:

ESPECIALIDADES PRIMARIAS DESDE 2DO. AÑO, SUB-ESPECIALIDADES, KINESIOLOGOS RESIDENTES Y JEFE DE MÉDICOS RESIDENTES E INTERNOS - 2024	
LLAMADO A INSCRIPCIÓN:	Viernes 22/12/2023 al miércoles 24/01/2024
EXAMEN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EN LAS DEPENDENCIAS:	Jueves 01/02/2024
PERIODO DE RECLAMO EN PRIMERA INSTANCIA:	Viernes 02/02/2024 al lunes 05/02/2024
EXPEDICIÓN SOBRE RECLAMOS EN PRIMERA INSTANCIA:	Hasta el martes 06/02/2024
APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS:	Sujeto a fecha fijada por el Consejo Directivo

CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES PARA MÉDICOS RESIDENTES DE PRIMER AÑO DE LAS SUB-ESPECIALIDADES, PERIODO ACADÉMICO 2024:

Nº	PROGRAMAS	PLAZAS HABILITADAS – PRIMER AÑO
1.	CARDIOLOGÍA CLÍNICA	2
2.	CARDIOLOGÍA CLÍNICA PEDIÁTRICA	1
3.	CIRUGÍA CARDIACA	0
4.	CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	0
5.	CIRUGÍA DEL COLON, RECTO Y ANO	1
6.	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	0
7.	CIRUGÍA PLÁSTICA, RECONSTRUCTIVA Y ESTÉTICA	1
8.	CIRUGÍA TORÁCICA	1
9.	CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA	1
10.	DERMATOLOGÍA Y VENERELOGÍA	2

Nº	PROGRAMAS	PLAZAS HABILITADAS – PRIMER AÑO
17	KINESIOLOGÍA GENERAL	8
18	MASTOLOGÍA	1
19	MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA	2
20	MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADOS INTENSIVOS DE ADULTOS	5
21	NEFROLOGÍA E HIPERTENSIÓN ARTERIAL	3
22	NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	1
23	NEONATOLOGÍA	2
24	NEUROLOGÍA	1
25	OFTALMOPEDIATRÍA Y ESTRABISMO	0
26	ONCOLOGÍA MÉDICA	2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CIRCULAR Nº 247/2023

Nº	PROGRAMAS	PLAZAS HABILITADAS – PRIMER AÑO
11.	EMERGENTOLOGÍA PEDIÁTRICA	2
12.	ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO	2
13.	GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA Y ENDOSCOPIA	2
14.	GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA	1
15.	HEMATO - ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	1
16.	HEMATOLOGÍA Y MEDICINA TRANSFUSIONAL	1

Nº	PROGRAMAS	PLAZAS HABILITADAS – PRIMER AÑO
27	OTOLOGÍA	0
28	PSIQUIATRÍA DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA	1
29	RETINA Y VÍTREO	1
30	REUMATOLOGÍA	2
31	RINOSINUSOLOGÍA	1

CANTIDAD DE PLAZAS DISPONIBLES PARA JEFES DE MÉDICOS RESIDENTES E INTERNOS, PERIODO ACADÉMICO 2024:

Nº	PROGRAMAS	JEFE DE RESIDENTES
1	ANESTESIOLOGÍA	1
2	CIRUGÍA GENERAL - ICCQ	1
3	CIRUGÍA GENERAL - IICCQ	1
4	GINECO - OBSTETRICIA	1
5	MEDICINA EN IMÁGENES	1
6	MEDICINA FAMILIAR	1
7	MEDICINA INTERNA - ICCM	1
8	MEDICINA INTERNA - IICCM	1
9	MEDICINA INTERNA - IIICCM	1
10	OFTALMOLOGÍA	1
11	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	1
12	OTORRINOLARINGOLOGÍA	1
13	PEDIATRÍA CLÍNICA	1
14	PSIQUIATRÍA CLÍNICA	1
15	UROLOGÍA	1
16	KINESIOLOGÍA GENERAL	1
17	MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADOS INTENSIVOS DE ADULTOS	1

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, **firmados** y **foliados**, tamaño A4 o carta, confeccionado de acuerdo al formato establecido en la Resolución CD Nº 1167-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CIRCULAR Nº 247/2023

00-2022, que aprueba, con cambios la propuesta de modificación del Sistema de Calificación de Auxiliares de la Enseñanza. -

- b. Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. -
- c. Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3*4 la medida). -
- d. Un (1) Certificado de Salud físico, original. -
- e. Un (1) Certificado de Salud mental, original. -
- f. Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. -
- g. Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. -
- h. Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). -
- i. Dos (2) Reportes del SINARH. -
- j. Tabla de Horarios por cargo
- k. Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. -
- l. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD Nº 0760-00-2019, Acta Nº 3116. -

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS (RESIDENTES DE 1ER AÑO - SUB ESPECIALIDADES):

Requisitos y sistema de puntuación para sub-especialidades: A SER PRESENTADOS EN UNA CARPETA DEBIDAMENTE FOLIADOS Y FIRMADOS

1. Fotocopia de cédula de identidad (excluyente)
2. Fotocopia simple de Título o Certificado de Estudios de especialidad habilitante, expedido por autoridad universitaria competente (excluyente)
 - En el caso de los egresados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, y a los fines exclusivos de la inscripción al concurso, se considerará el Certificado de Estudios Parcial, que acredite el haber cursado la especialidad previa, según sea el requisito del Programa de Estudios para la sub - especialidad. El postulante que haya ganado el concurso deberá presentar al momento de la matriculación el Certificado de Estudios Completo que acredite el haber culminado el programa previo.
 - Para los egresados de otras universidades se considerará el Certificado de Estudios completo que acredite el haber culminado la especialidad previa, según sea el requisito del Programa de Estudios para la sub - especialidad.
3. Fotocopia simple de Certificado de Estudios completo o parcial,
 - De haber culminado la especialidad previa expedido por autoridad universitaria competente. -
 - Debe constar el Promedio General de Notas. -

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS (JEFAES DE MÉDICOS RESIDENTES E INTERNOS):

Requisitos y sistema de puntuación para Jefaturas de Residencias e Internos: A SER PRESENTADOS EN DOS (02) COPIAS ANILLADAS, DEBIDAMENTE FOLIADOS Y FIRMADOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CIRCULAR Nº 247/2023

- 1) Fotocopia de cédula de identidad. (excluyente). -
- 2) Fotocopia simple de Título o Certificado de Estudios o constancia de estar cursando el último año de la especialidad a la que se postula. (excluyente). -
- 3) Fotocopia simple de Certificado de Estudios Parcial o Completo, con Promedio de Notas de la especialidad correspondiente. -

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la página web de la Facultad de Ciencias Médicas (www.med.una.py) serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –

EL CONSEJO DIRECTIVO
FCM-UNA